



National Life
Group®

Planificación para extranjeros

Productos emitidos por

National Life Insurance Company® | Life Insurance Company of the Southwest®

National Life Group® es un nombre comercial de National Life Insurance Company, fundada en Montpelier, VT, en 1848, Life Insurance Company of the Southwest (LSW), establecida en Addison, TX, en 1955 y sus Afiliados. Cada compañía de National Life Group es únicamente responsable de su propio estado financiero y de sus obligaciones contractuales. Life Insurance Company of the Southwest no es un seguro autorizado en Nueva York y no se dedica al negocio de los seguros en Nueva York.

Las pólizas y los contratos están disponibles únicamente en inglés. Debido a diferencias lingüísticas, las declaraciones de esta publicación no reflejan necesariamente el contenido de la póliza en inglés.

Sin garantía de bancos ni cooperativas de crédito | No es un depósito | No están asegurados por la Corporación Federal de Seguro de Depósitos (*Federal Deposit Insurance Corporation*, FDIC)/Administración Nacional de Cooperativas de Crédito (*National Credit Union Administration*, NCUA) | Pueden perder valor | No están asegurados por ninguna agencia del gobierno federal o estatal

Las garantías dependen de la capacidad de pago de reclamos de la compañía emisora.

¿Quién es extranjero?

El término **extranjero** no se define oficialmente en el Código de Rentas Internas (el "Código"). Sin embargo, un extranjero se define en términos generales como una persona que no es ciudadano estadounidense por nacimiento o naturalización. El Código utiliza la palabra *alien* ('extranjero', en inglés) para referirse a personas extranjeras. Existen dos tipos de "extranjeros" para fines impositivos federales: Extranjeros Residentes y Extranjeros no Residentes. Estos términos tienen diferentes significados para los fines del impuesto sobre la renta y los fines del impuesto sobre donaciones y sucesiones.

Los dos tipos de extranjeros

1. Extranjero residente

Definición para fines del impuestos federales sobre la renta

En general, una persona es un *extranjero residente* a los fines del impuesto sobre la renta si es un residente legal permanente de los Estados Unidos (EE. UU.) o si cumple con la prueba de presencia sustancial.¹

- Un residente permanente legal es alguien a quien el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos le ha otorgado la condición de residente permanente. Estas personas se denominan informalmente como titulares de la *green card* (*tarjeta verde*) porque el fondo de la tarjeta de identificación para residentes permanentes tiene un tinte verde.
- En general, un individuo cumple con la prueba de presencia sustancial si está físicamente presente en los EE. UU. al menos 31 días durante el año en curso y al menos 183 días durante el período de tres años que incluye el año en curso y los dos años inmediatamente anteriores.

Definición para fines de impuesto federal sobre donaciones y sucesiones

Un *extranjero residente* es una persona que, en el momento de la donación o en la fecha de fallecimiento, se encontraba domiciliada en los EE. UU.²

2. Extranjero no residente

Definición para fines del impuestos federales sobre la renta

Una persona es un *extranjero no residente* si no es ni ciudadano ni residente de los Estados Unidos.¹

Definición para fines de impuesto federal sobre donaciones y sucesiones

Un *extranjero no residente* es una persona que, en el momento de la donación o en la fecha de fallecimiento, se encontraba domiciliada fuera de los Estados Unidos.²

En esta guía, al Extranjero Residente se lo denomina Resident Foreign National (RFN, 'Extranjero Residente') y se supone que es un ciudadano no estadounidense que vive en los EE. UU. Un extranjero no residente se denomina Nonresident Foreign National (NRFN, 'Extranjero no Residente') y se supone que es un ciudadano no estadounidense que vive fuera de los EE. UU.



Impuesto sobre la renta de EE. UU.

Los extranjeros residentes están sujetos al impuesto sobre la renta de EE. UU. por todos los ingresos obtenidos en todo el mundo. Los extranjeros no residentes están sujetos al impuesto sobre la renta por ingresos procedentes de fuentes de EE. UU. o por los ingresos relacionados con alguna actividad comercial o empresarial en EE. UU.

Es importante tener en cuenta que un tratado fiscal entre EE. UU. y un país extranjero puede modificar su tributación según estas normas fiscales. El propósito de un tratado fiscal es ayudar a minimizar o evitar la doble imposición de los activos si una persona tiene varias nacionalidades o bienes ubicados en varios países. Es importante que consulte con sus asesores tributarios y fiscales internacionales y de EE. UU. para conocer las consideraciones fiscales de su situación particular.



Impuestos sobre sucesiones y donaciones de EE. UU.

¿Alguna de las siguientes afirmaciones se aplica a usted?

Soy un extranjero que actualmente vive o planea vivir en los EE. UU.

Soy un extranjero que es dueño de un negocio u otros activos que se encuentran en los EE. UU.

Mi cónyuge y yo tenemos la intención de transferirnos mutuamente propiedades estadounidenses y uno de nosotros, o ambos, tenemos ciudadanía extranjera.

Si cualquiera de estas declaraciones es aplicable, sus activos en EE. UU. pueden estar sujetos a un impuesto federal sobre transferencias de hasta un 40% con solo una pequeña exención de impuestos disponible.

Los ciudadanos estadounidenses disfrutan de una exclusión anual de impuestos sobre donaciones, que es un monto fijo que pueden donar a cualquier cantidad de personas cada año sin incurrir en un impuesto sobre donaciones. Los ciudadanos estadounidenses también tienen derecho a una exención de impuestos sobre sucesiones y donaciones de por vida (exención de impuestos de transferencia de por vida), que es un monto (indexado por la inflación) que pueden donar durante su vida o al morir en total sin pagar un impuesto federal sobre sucesiones o donaciones.

Impuesto sobre donaciones de EE. UU.

Los extranjeros residentes generalmente están sujetos a las mismas normas de impuestos sobre donaciones que los ciudadanos estadounidenses. Por lo tanto, están disponibles el monto anual de la exclusión del impuesto sobre donaciones y el monto de la exención del impuesto sobre la transferencia de por vida. Los extranjeros no residentes pueden estar sujetos al impuesto sobre donaciones de EE. UU. si hacen donaciones de bienes personales muebles o inmuebles ubicados en los EE. UU. Si bien los extranjeros no residentes no pueden acogerse al monto de exención del impuesto de transferencia de por vida, pueden utilizar la exclusión anual del impuesto sobre donaciones. La deducción matrimonial ilimitada de impuestos sobre donaciones no está disponible para transferencias de por vida a un cónyuge extranjero. Sin embargo, estas donaciones pueden estar protegidas por una mayor exclusión anual de impuestos sobre donaciones permitida para transferencias entre cónyuges indexada anualmente. Además, los cónyuges ciudadanos estadounidenses pueden asignar su monto de exención de impuestos de transferencia de por vida a donaciones para su cónyuge extranjero (también indexado según la inflación).

Tenga en cuenta que los extranjeros residentes (así como los ciudadanos estadounidenses) generalmente deben presentar una declaración de impuestos informativa ante el Servicio de Impuestos Internos si reciben donaciones de extranjeros no residentes por más de \$100,000 en forma acumulativa. Esto también se aplica a los legados de herencias extranjeras. Consulte [el Formulario 3520 del IRS | Declaración anual para informar transacciones con fideicomisos extranjeros y recepción de ciertas donaciones extranjeras](#).

Impuesto sobre sucesiones de EE. UU.

Los extranjeros residentes generalmente están sujetos a las mismas normas de impuestos sobre sucesiones que los ciudadanos estadounidenses. Todas las propiedades en todo el mundo están sujetas al impuesto sobre sucesiones de EE. UU. y se les concede el monto total de la exención del impuesto sobre sucesiones (menos cualquier monto asignado a las donaciones de por vida). Tenga en cuenta que las sucesiones pueden calificar para un crédito por cualquier impuesto pagado por muerte de un extranjero. Los extranjeros no residentes pueden estar sujetos al impuesto sobre sucesiones en relación con los activos situados en los EE. UU. Se les concede un monto de exención del impuesto sobre sucesiones de por vida de \$60,000. Tenga en cuenta que el seguro de vida de propiedad de un asegurado NRFN se considera propiedad situada fuera de los EE. UU., por lo tanto, no se incluye en la sucesión bruta a los fines del impuesto sobre sucesiones de los EE. UU.

La deducción matrimonial ilimitada no está disponible para transferencias de un cónyuge ciudadano estadounidense fallecido a un cónyuge superviviente extranjero. Sin embargo, con la planificación y ejecución adecuadas, la deducción matrimonial puede estar disponible para los activos transferidos a un Fideicomiso Nacional Calificado (del inglés *Qualified Domestic Trust*, QDOT) del cual el cónyuge sobreviviente extranjero es el beneficiario. Las distribuciones del QDOT al cónyuge superviviente extranjero pueden estar sujetas a la retención de impuestos sobre sucesiones (a menos que dicho cónyuge superviviente se convierta en ciudadano estadounidense).

Las normas de impuestos sobre donaciones y sucesiones de EE. UU. aplicables a extranjeros se resumen en la tabla* que se muestra a continuación.

Activos transferidos desde	Activos transferidos a	Exclusión anual de impuestos sobre donaciones	Exención de impuestos sobre donaciones	Exención de impuestos sobre sucesiones	Deducción matrimonial del impuesto sobre donaciones y sucesiones
Ciudadano de los EE. UU. o Residente extranjero	Cónyuge ciudadano estadounidense	N. a. debido a una deducción matrimonial ilimitada	\$13,610,000		Ilimitada
	Ciudadano estadounidense no cónyuge	\$18,000	\$13,610,000		N. a.
	Cónyuge extranjero	\$185,000	\$13,610,000		Permitido si los activos se transfieren a un QDOT
	Extranjero no cónyuge	\$18,000	\$13,610,000		N. a.
Extranjero no residente	Cónyuge ciudadano estadounidense	N. a. debido a una deducción matrimonial ilimitada	\$0	\$60,000	Ilimitada
	Ciudadano estadounidense no cónyuge	\$18,000	\$0	\$60,000	N. a.
	Cónyuge extranjero	\$185,000	\$0	\$60,000	Ambigüedad legal sobre la disponibilidad de QDOT
	Extranjero no cónyuge	\$18,000	\$0	\$60,000	N. a.

* Las cifras suponen que la transferencia ocurre en 2024.

Examples



Juan y María están casados y su residencia principal se encuentra en los EE. UU. Juan y María se conocieron cuando Juan trabajaba como ingeniero para una empresa estadounidense con sede en México. Juan es ciudadano estadounidense y María es ciudadana de México. Juan tuvo mucho éxito y tiene una cartera de inversiones diversa, que incluye acciones, bonos e inmuebles con un valor aproximado de \$16,500,000. Si Juan fallece antes que María en 2024, ella podría tener que pagar impuestos sobre cualquier activo que supere la exención de \$13,610,000 y la deducción matrimonial no se aplicaría, a menos que los activos se transfirieran a través de un QDOT.



Ahn y Lee están casados. Son residentes y ciudadanos de China, pero tienen una familia que vive en EE. UU. Lee y Ahn se dieron cuenta de que a menudo visitaban a sus familiares en EE. UU., por lo que decidieron comprar una casa de vacaciones cerca de su familia para usarla durante sus visitas. En virtud de las normas impositivas sobre sucesiones para extranjeros no residentes, si Lee fallece, es posible que Ahn deba pagar el impuesto sobre sucesiones por la casa de vacaciones y cualquier otro activo de los EE. UU. que supere el límite de exención de \$60,000. Debido a que Ahn también es extranjero no residente, no hay deducciones matrimoniales disponibles ni otras exclusiones.

Una solución sencilla para estas parejas: **el seguro de vida**

Los beneficios de poseer un seguro de vida estadounidense para extranjeros no residentes

Como se mostró anteriormente, los extranjeros están expuestos a impuestos sobre donaciones y sucesiones de EE. UU., residan o no en EE. UU. Por las razones que se indican a continuación, tener una póliza de seguro de vida basada en EE. UU. puede proporcionar varios beneficios valiosos para los extranjeros.



¿Por qué elegir un seguro de vida?

Existen muchas razones por las que un extranjero debe considerar la posibilidad de tener una póliza de seguro de vida basada en los EE. UU. Una póliza de seguro de vida permanente puede proporcionar lo siguiente:

Beneficios por muerte que pueden evadir impuestos sobre la renta³ y sucesiones de EE. UU.

Crecimiento del valor en efectivo con impuesto diferido de EE. UU.

Distribuciones con beneficio impositivo en EE. UU.⁴

Liquidez que los herederos pueden utilizar para proteger sus activos.

Confianza en la planificación de sucesiones.



Beneficios del seguro de vida

El seguro de vida ofrece muchos beneficios al propietario y a los beneficiarios, independientemente de su condición de ciudadanía estadounidense. El seguro de vida puede ayudar a proporcionar protección de beneficios por muerte, beneficios impositivos sobre la renta a largo plazo, seguridad de activos y certeza en la planificación de sucesiones para usted y su cónyuge. Hay características de una póliza de seguro de vida que puede ayudar a los extranjeros con dichas necesidades especiales de planificación.

- Las ganancias pagaderas en virtud de una póliza de seguro de vida no se consideran un activo tangible basado en EE. UU. y, por lo tanto, no están sujetas a impuestos sobre sucesiones en EE. UU. para extranjeros no residentes.
- Los beneficios pagaderos en virtud de una póliza de seguro de vida generalmente están libres de impuestos sobre la renta en EE. UU.³
- En una póliza de seguro de vida permanente, cualquier crecimiento en el valor en efectivo se difiere en el impuesto sobre la renta en EE. UU. El propietario de la póliza también puede acceder a este valor en efectivo sin que se aplique el impuesto sobre la renta de EE. UU.⁴

Beneficios adicionales una póliza basada en EE. UU.

Los extranjeros también pueden encontrar beneficios por participar en la industria de seguros de vida de EE. UU.

- La industria es una de las más consolidadas del mundo, lo que puede permitir el acceso a un mejor diseño de los productos y a una fijación de precios competitiva⁵.
- La industria está altamente regulada a través de la supervisión federal y estatal, y es considerada una de las más estables en el mundo⁶.
- Además, con el contrato y los beneficios expresados en dólares estadounidenses, una póliza puede proporcionar seguridad financiera, diversificación del patrimonio y seguridad económica que, de otro modo, podría no estar disponible en un mercado extranjero.
- Un contrato de seguro de vida en EE. UU. ofrece la libertad personal de elegir beneficiarios y herederos, y puede evitar la preocupación de la herencia forzosa para aquellos cuyo país de origen exige una herencia específica.

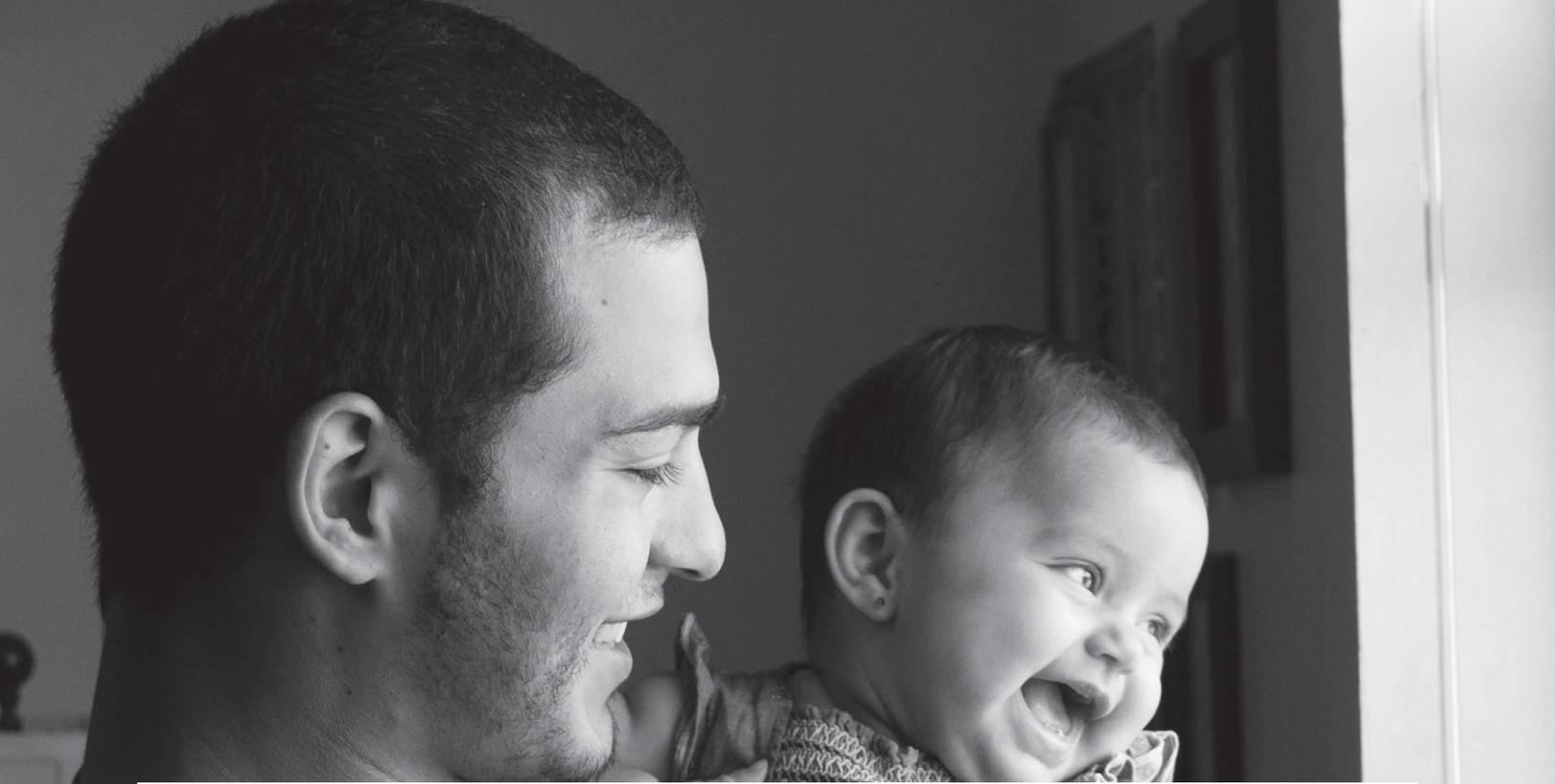
Independientemente de la condición de ciudadanía del propietario de la póliza, una póliza de seguro de vida también puede ayudar con otras necesidades, como la protección de ingresos, la planificación de sucesión de negocios, la planificación de legado, la protección de patrimonio y la planificación de beneficios ejecutivos.

Además, al usar el seguro de vida como parte de un plan de sucesión, el propietario de la póliza puede proporcionar un beneficio libre de impuestos sobre la renta a sus herederos con el fin de pagar cualquier impuesto sobre sucesiones en EE. UU. sin tener que vender la propiedad. Además, la póliza también puede proporcionar cierta transferencia de patrimonio al beneficiario después de que se cumplan las obligaciones fiscales.

Por lo tanto, si usted o su cónyuge son extranjeros, pero poseen alguna propiedad en EE. UU., el seguro de vida puede ser un elemento importante de su cartera de planificación general.



Estos beneficios son significativos para todos los propietarios de pólizas de seguros, pero puede haber consideraciones especiales de impuestos cuando usted es un extranjero.



National Life es la compañía adecuada

Elegir la compañía de seguros de vida con la cual asociarse puede ser tan importante como decidir comprar una póliza de seguro de vida. Las compañías de seguros de National Life Group mantienen una sólida cartera de productos y nuestros agentes están comprometidos a encontrar el producto adecuado que se ajuste a sus necesidades.

Calificaciones de solidez financiera⁶

A+ (Excelente)	A+ (Sólida)	A1 (Buena)
SEGÚN A.M. BEST La segunda más alta entre 16 clasificaciones	SEGÚN STANDARD & POOR'S La quinta más alta entre 21 clasificaciones	SEGÚN MOODY'S La quinta más alta entre 21 clasificaciones

En National Life, nuestra historia es sencilla: desde 1848, hemos estado trabajando duro para cumplir nuestras promesas a millones de personas con nuestra visión de proporcionar tranquilidad en tiempos de necesidad. Es nuestra causa que surge de una profunda pasión por vivir nuestros valores para hacer el bien, ser buenos y realizar buenas acciones, todos los días.

¹ Código, Sección 7701(b).

² Regulaciones del Tesoro., Sección 20.0-1.

³ Código de Rentas Internas, Sección 101(a)(1). Hay algunas excepciones a esta regla. Consulte a un profesional de impuestos calificado para obtener asesoramiento sobre su situación en particular.

⁴ Los préstamos y los retiros de la póliza reducen el valor en efectivo de la póliza y el beneficio por muerte, y pueden originar un evento gravable. Los retiros hasta la base pagada conforme al contrato y los préstamos posteriores no crearán un evento gravable inmediato, pero puede haber consecuencias considerables en el impuesto sobre la renta después del vencimiento o el rescate del contrato. Los cargos por rescate pueden reducir el valor en efectivo de la póliza en los primeros años.

⁵ Global Insurance Industry Insights, Global Insurance Pools 9th ed. McKinsey & Company (2021).

⁶ Calificaciones de fortaleza financiera de National Life Insurance Company a partir del 11/29/2023. Las calificaciones están sujetas a cambios.

Este folleto no es un ofrecimiento de ninguna póliza de seguro específica.